



ORIGINAL

MINISTERIO DEL INTERIOR  
- 1 ABR 2009  
TOTALMENTE TRAMITADO

ESTABLECE DÍA NACIONAL DE LA INGENIERÍA.

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
13 MAR 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

Santiago, 12 MAR 2009

N° 143

DIVISION JURIDICA  
COMITE 4  
FSD FBD  
JEFE  
16 MAR 2009

**VISTO:** Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; lo solicitado por el Colegio de Ingenieros de Chile A.G. mediante carta de 04 de febrero de 2009; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la ingeniería es una disciplina que ha sido gravitante en el desarrollo del país, tanto desde el punto de vista de la infraestructura pública, como del progreso tecnológico.

2.- Que, del mismo modo, son muchos los profesionales de dicha área que han desempeñado un destacado rol en los más variados campos de la historia política, económica y social de la República de Chile.

3.- Que, en este sentido, merece recordarse que el lunes 13 de mayo de 1647, tuvo lugar en Santiago, el denominado terremoto magno, que constituye el primer evento telúrico de gran intensidad de que se tiene registro desde que dicha ciudad fue fundada, iniciándose la tarea de reconstrucción, al día siguiente, esto es, el 14 de mayo de 1647, lo que demandó una inédita y monumental coordinación de recursos humanos y materiales, reuniendo, en pos del declarado objetivo de recuperar la ciudad, las voluntades pública y privada, y los esfuerzos de las más variadas disciplinas en el primer gran proyecto de ingeniería multidisciplinario de la historia nacional.

4.- Que, esta gran tarea de diseño y desarrollo de soluciones adecuadas a las diversos desafíos impuestos por las nece-

~~TOMADO RAZON~~

31 MAR 2009

Contralor General de la República

6268494

sidades sociales, industriales o económicas, efectuada mediante el eficiente uso de los recursos existentes, representa la esencia de la ingeniería que como disciplina es capaz de aportar al desarrollo nacional.

5.- Que, en carta de 04 de febrero de 2009, el Colegio de Ingenieros de Chile ha solicitado al Gobierno declarar el día 14 de mayo de cada año como el Día de la Ingeniería.

**DECRETO:**

**Artículo Único.**-Institúyese en Chile el día 14 de mayo de cada año, como el Día Nacional de la Ingeniería.

**ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.**



**MICHELLE BACHELET JERIA**  
Presidenta de la República



**STEFANO PÉREZ YOMA**  
Ministero del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atto. a Ud.



**PATRICIO ROSENDE LYNCH**  
Subsecretario del Interior